10ª CLASE AÑO 1883 — 2 PESETAS

N. 0.135.807

ciendo entrega á este de todos los efectos de este Ayuntamiento que obran en su poder.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firma el Ayuntamiento conmigo el secretario de que certifico.

El Alcalde
Juan Torrens.

Ramon Viñalonga

Ysidro Roca

Vicente Roca

Jose. Cuto.

Jose Sans

Jaime Rota

Vicente Pujol Secrio int.

En el pueblo de Mallet á veinte y siete de Mayo de mil ocho cientos ochenta y tres. Reunidos en la sala casa Capitular los Sres del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sor Alcalde Dn. Juan Torrens y Baró al objeto de celebrar sesion ordinaria abriendose esta dando lectura al acta anterior que fué aprobada. Acto seguido el Sor Alcalde dió cuenta que encontrándose el inventario de la secretaría algo atrasado y conviniendo á la buena administracion de este Municipio estar

al corriente respecto á lo que interesa al objeto, ya por la documentacion que debe tener á la vista como por continuar los trabajos de Secretaria, propone que habiendo presentado la dimision del cargo de Secretario interino Vicente Rojol por motivos de salud y delicadeza en que la funda, considera que no pudiendo en tal caso continuar en dicho cargo por los motivos espresados y reiterando la dimision dicho Rojol en su vista esta Corporacion acuerda por unanimidad le queda admitida dicha dimision, y nombra en su lugar para el desempeño de dicho cargo á su antecesor Teodoro Vila y Termens y hallándose presente lo acepta; acordando igualmente el Ayuntamiento que el Secretario dimitente retenga en su poder toda la documentacion de Secretaria; la cual entregará siempre que se le pida por esta Autoridad, mediante recibo, todos y cualquier documento de los que son pertenecientes á este Municipio, interin formalice el respectivo Inventario de los documentos de esta Secretaria que deberá presentar, uno y otros, á esta Corporacion en el mas breve plazo: Y encontrándose en el local de sesiones la secretaria y archivo á fin de dejar libre al Secretario dimitente para la formacion del inventario espresado queda acordado trasladar el salon de sesiones y punto de reunion de este Ayuntamiento en el salon de los bajos de la casa Capitular.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion estendiendo la

presente acta que firman los concurrentes
de que yo el secretario interino certifico. Vº Bº

El Alcalde
Juan Torrens

José Sans

Vicente Roca

Ramon Vinallonga

Benito Alfonso

José Cinto

Jaime Rota

Isidro Roca

Vicente Cujol

Teodoro Vila Secretario

Sesion extraordinaria
del 28 Mayo de 1882

Cuentas Municipales de 1880 á 81 y de 1881 á 82 formuladas por la Intervencion

En el pueblo de Moller á veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos: reunidos en la casa capitular los señores del Ayuntamiento para celebrar sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Torrens y Sans y habiendo sido convocados oportunamente y abierta esta dando cuenta el Sr. Presidente á la Corporacion que habiendose formulado las cuentas municipales respectivas á este pueblo y años economicos de mil ochocientos ochenta á ochenta y uno y de este al ochenta y dos, las que la Intervencion ponia de manifiesto con todos sus justificantes se acordara lo conveniente y en su virtud por unanimidad se acordó que visto el artículo ciento sesenta de la ley municipal vigente pasen con todos sus documentos al Regidor Síndico de este Ayuntamiento para su censura